

# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA DELEGACION DE DEPORTES

## JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES 2012 Normativa de la Liga Local de Baloncesto

#### 1°. PARTICIPANTES

Se podrán inscribir todas las personas que lo deseen. <u>Sólo existirá incompatibilidad para aquellas que estén</u> inscritas ó hayan estado, como jugadores, durante la presente temporada, en otra competición federada de baloncesto.

## 2º. CATEGORÍA

## 3º. NÚMERO DE JUGADORES POR EQUIPO

- Mínimo . . . . . . . . . . . 8

Cada equipo podrá hacer uso del derecho a inscribir nuevos jugadores, durante el transcurso de las tres primeras jornadas. Ultimo día de ALTAS: viernes de la semana en que se celebra la 3ª jornada.

Estas altas de jugadores podrán realizarse siempre que al inscribir el equipo no agotara las 15 fichas.

Una vez comenzado el Campeonato, es decir, que se haya jugado su primer partido, no podrán darse de baja jugadores inscritos anteriormente en equipos que pertenezcan a esa División.

#### 4°. DOCUMENTACIÓN

La documentación necesaria, sin la cual no podrá inscribirse un equipo, es la siguiente:

- a) Relación de participantes, con todos los datos completos de los componentes del equipo y firma del entrenador o delegado.
- b) Fotocopia del D.N.I. (por ambas caras) de todos los jugadores.

#### 5°. <u>REGLAS DE JUEGO</u>

El campeonato se regirá por las Reglas Oficiales de Baloncesto de la Federación Española de Baloncesto, actualmente en vigor, con pequeñas modificaciones para adaptarlas a las características de nuestro Campeonato.

## 6°. COMITÉ DE COMPETICIÓN

Existirá un Comité de Competición formado por 2 personas ajenas al Campeonato, que ordinariamente se reunirá los lunes. Los acuerdos del Comité aparecerán en el tablón los miércoles; en caso de suspensión de jugadores o asunto de máximo interés se comunicará telefónicamente a los implicados con la mayor brevedad posible.

LOS ACUERDOS DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN SERÁN INAPELABLES.

## 7°. <u>RECURSOS Y RECLAMACIONES</u>

Cualquier recurso o reclamación deberá presentarse por escrito, hasta antes de las 12'00 horas del lunes siguiente a la jornada.

## 8°. HORARIO DE LOS PARTIDOS

Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes a las 20,30 - 21,30 y 22,30 horas Sábados a 16:00, 17:00, 19:00 y 20:00 horas.

El tiempo máximo de espera a los equipos para el comienzo de un partido será de 10 minutos sobre la hora indicada. *Tiempo de espera que será de aplicación sólo para el primer partido jugado en una pista.* 

#### 9°. <u>PISTAS DE JUEGO</u>

Pabellón Municipal "Andrés Jiménez", Pabellón Municipal "Pepe Rivas" y Colegio El Almendral.

#### 10°. BALON DE JUEGO

Para los partidos disputados en el Pabellón Municipal "Andrés Jiménez" el balón será el de "goma". Unicamente cuando los dos equipos se pongan de acuerdo, se utilizará el balón de "cuero". Para partidos en el Pabellón Municipal "Pepe Rivas" y Colegio EL Almendral el balón oficial será el de "goma".

#### 11°. INDUMENTARIA

Es obligatorio que los equipos se presenten a los partidos con camisetas del mismo color y numeradas correctamente. El incumplimiento de esta norma acarreará, en primer lugar, sanción económica y, posteriormente, la descalificación.

## 12°. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Según número de equipos inscritos. Habrá campeonato siempre que haya un mínimo de cuatro equipos inscritos.

#### 13°. PREMIOS

El número de trofeos estará en función del número de inscritos, máximo encestador y mejor triplista.

#### 14°. INCOMPARECENCIA A PARTIDOS

La incomparecencia a un partido, sin justificar, será motivo de pérdida de la mitad de la fianza (12'00 euros); a dos partidos, el total de la misma (24'05 euros), además de la descalificación. Se considera incomparecencia la presencia de menos de cinco (5) jugadores del mismo equipo, a la hora fijada del partido.

#### 15°. APLAZAMIENTOS

Para aplazar un partido habrá que comunicarlo a la Delegación de Deportes antes de que se haga público el calendario en cuestión. Una vez que se publique el horario y día de juego, tendrán que estar de acuerdo los dos equipos implicados y comunicarlo ambos a la Delegación de Deportes, antes de la fecha de la disputa de dicho partido. Si no es así, el equipo no presentado incurrirá en incomparecencia.

#### 16°.INFORMACIÓN SOBRE EL CAMPEONATO

Los lunes anteriores a cada jornada, los equipos deberán telefonear o personarse en la Casa de la Juventud o Pabellones Cubiertos para conocer: día, hora e instalación, en que disputarán sus encuentros.

Las clasificaciones aparecerán en el Tablón de Anuncios los miércoles. Toda esta información estará también publicada en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

#### 17°. INSCRIPCIÓN

Cada equipo ingresará la cantidad de 44,78 euros: 20,73 euros de inscripción y 24,05 euros en concepto de fianza. De la fianza se descontarán las sanciones económicas impuestas por el Comité de Competición.

El plazo de inscripción queda abierto desde el 4 al 17 mayo de 2.012 (ambos inclusive) en horario de 9:00 a 15.00 (de lunes a viernes) en la Casa de la Juventud.

## 18°. SEGURO DEPORTIVO

La inscripción de la Liga Local de Fútbol Sala no conlleva seguro de Accidentes Deportivos, porque según la Ley 6/1998 de 14 de diciembre del Deporte de Andalucía, en su articulo 36.1.

"La asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del ciudadano constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector público que le corresponda..."

Por tanto, todos los participantes deben estar asegurados por si mismo y aptos físicamente, por lo que la Organización no se hace responsable de los accidentes y/o lesiones producidas por motivo de la participación en esta actividad deportiva.

<u>NOTA</u>: Esta Normativa quedará desarrollada en posteriores circulares que se remitirán puntualmente a los equipos.